



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

DÉCIMA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXV**

**Morelia, Mich., Martes 5 de Marzo de 2024**

**NÚM. 4**

### CONTENIDO

#### GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

##### DIRECCIÓN DEL PERIÓDICO OFICIAL

##### FE DE ERRATAS

En relación al Periódico Oficial No. 52, Sección Décima Novena, de fecha 22 de diciembre de 2023, Tomo CLXXXIV, en el que se publicó lo siguiente: «Minuta Número 479, por el que se reforma la denominación del Capítulo II Bis del Título III, se reforma la fracción IX, se adiciona la fracción X, y se recorre la siguiente en su orden subsecuente del Artículo 69 Sexies de la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo», en virtud de que existe un error en su contenido, en la sección de ÍNDICE, se indica de la siguiente forma:

##### DICE:

**DECRETO LEGISLATIVO NÚMERO 479.- ARTÍCULO ÚNICO.-** Se expide la Ley de Deuda Pública para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios. ....2

##### DEBE DECIR:

**DECRETO LEGISLATIVO NÚMERO 479.- ARTÍCULO ÚNICO.-** Se reforma la denominación del Capítulo II Bis del Título Tercero, la fracción IX; y, se adiciona la fracción X recorriéndose la siguiente en su orden subsecuente del artículo 69 Sexies de la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo. ....2

De conformidad con los artículos 10 fracción I; 11, 12 y 13 de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo.

##### ATENTAMENTE

**LIC. JOCELYNE SHECCID GALINZOGA ELVIRA**  
DIRECTORA DEL PERIÓDICO OFICIAL  
(Firmado)

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

##### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Dr. Elías Ibarra Torres

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

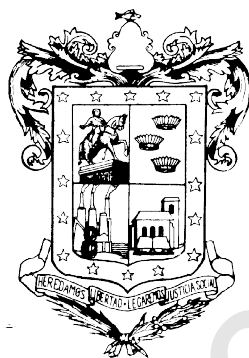
**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL